SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Viernes 14 de Junio de 1907 — Núm. 1403

La denuncia de "La Tarde,,

En la denuncia de que fuimos objeto ha recaido el siguiente fallo:

«*Palma 10 Julio 1907.*—Resultando que en 26 de Abril último por el Gobierno civil de esta provincia fué denunciado al señor Fiscal el n.º del diario LA TARDE correspondiente al 25 del propio mes, donde se publicó un suelto que contiene un párrafo en que se dice «quedan detenidos y sin curso, de orden superior, los telegramas que son dirigidos á la prensa madrileña.»

Resultando que instruido sumario por denuncia del Ministerio Fiscal y traida la causa á la vista con citación del mismo, dicho Ministerio propuso en el acto el sobreseimiento libre.

Considerando que el hecho objeto de esta causa no constituye delito.

Visto el n.º 2.º del art.º 637 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Se sobresee libremente en esta causa, declarándose la costas de oficio y archívese. Lo acordaron etc.

Manuel Gimeno.—Javier Valencia.—Carlos de la Quintana. = Luis Canals, Srio. a.»

Fuimos denunciados á instancia del gobernador civil de esta provincia, D. Laureano de Irazazábal, porque, usando de la libertad que la Ley concede á la prensa para comentar y juzgar las cosas públicas, nosotros habíamos comentado y expuesto la opinión que nos merecieran las elecciones de Ibiza, arregladamente á lo que del periodismo militante exigen la verdad y la justicia.

Fuímos procesados porque la primera autoridad civil creyó ver en uno de los párrafos de una información algo que ofendía su autoridad y dignidad. Recogemos, precisamente, estos dos motivos de la denuncia para acompañar la sentencia del Tribunal con un comentario; el comentario que prometimos el mismo día que ante el Juzgado prestamos declaración.

Y aunque nos duele tener que pronunciar frases que seguramente no han de caer bien en ciertos oídos, creemos indispensable hablar claro.

Vino á esta provincia el gobernador civil, desde una tierra algo lejana; y si puede cumplir perfectamente con su deber de velar por los intereses que más directamente le están encomendados, forzosamente había de tropezar, como tropezaría cualquiera, con bastantes obstáculos nacidos del desconocimiento de esta provincia, de sus personas, de sus cosas, de su alma en fin; desconocimiento que puede hundir en el mayor de los fracasos hasta los mejores propósitos y las intenciones más rectas.

Aquí murió hace tiempo el caciquismo descarado; y cualquiera, de abajo ó de arriba, que intente resucitarlo ha de encontrar como enemigo á la opinión pública, por lo menos á la inmensa mayoría de la opinión pública en esta provincia. Y como entendemos que ningún órgano tiene ésta más autorizado y genuino que la prensa, nosotros que nos honramos en pertenecer á ella hemos reflejado esa opinión imparcial, cuyo silencio no puede comprarse á ningún precio, ni con halagos ni con amenazas, sopena de claudicar, de parecer ó demasiado cobarde ó demasiado celoso de sus intereses administrativos.

Digamos, entre parentesis, que si murió el caciquismo descarado, sobre sus ruinas se ha levantado otro tan odioso como aquél, pero más cauto y más prudente que se ejerce en la penumbra, y tiene su poder en la tertulia ó en la camarilla. Contra ese nada puede la opinión, como nadie puede detener el curso de las aguas subterráneas.

D. Laureano de Irazazábal, desconocedor pues de las cosas de esta región, respirando en un solo ambiente que no puede ser el verdadero por cuanto tiene límites y fronteras, aplicando el cristal de un solo color, ha caido en un lamentable yerro; el yerro de no conocernos á nosotros, de suponernos imbuidos de miras estrechas, de un inmoderado prurito de censurar, de emprender campañas con fin determinado. Y solamente por eso, por no conocernos bien y no llegar á comprender lo que representamos en la opinión mallorquina es por lo que, siguiendo por ventura perjudiciales ó insuperables consejos, se le antojó ver en un comentario que en la verdad tenia su base, un ataque á su autoridad de gobernador y una ofensa á su dignidad personal.

Acaso también esos propios consejos pudieron hacerle entrever que la denuncia engendrara en nuestro ánimo una mayor acritud, ó que se torciera por una sola vez lo que jamás se ha torcido ni se torcerá en nosotros: la rectitud en las intenciones, la sinceridad como base de nuestra conducta y el respeto á las personas y autoridades.

Ese es nuestro proceder desde que al estadio de la prensa vinimos: combatir, con energía y sin temor, lo que creemos ha de combatirse; aplaudir lo que tenemos por digno de aplauso. Y en ese punto, si ayer nos pusimos al lado de quienes combatieron una escandalosa campaña contra las blancas y censuraron lo que malamente se llamó fomento de la cultura, hoy no hemos dudado en ponernos al frente de quienes han visto en los amaños del acta de Ibiza la resurrección del caciquismo, que es el enemigo mas sañudo de la libertad de los pueblos. Y por eso, por defender en el terreno de los hechos, lo que en la región de las ideas y de las leyes predica lleno de fe un gran mallorquín se nos denuncia, aunque tambien el Tribunal definidor de culpas, se encarga de proclamar que no hemos delinquido.

Si D. Laureano de Irazazábal nos hubiera conocido, como nos conocerá si la suerte de la política le retiene algún tiempo en esta provincia, se habría convencido de que en nuestras frases no hubo ni intento siquiera de molestarle en su autoridad ni en su dignidad. Esto pertenece á las reglas de la urbanidad y buena educación, y á eso no hemos faltado jamas una sola vez en el tiempo algo largo ya de nuestra vida profesional. Si quisiéramos ofender personalmente al Sr. de Irazazábal ó á otro cualquiera, lo haríamos con claridad, sin ambages, en plena luz, no escudándonos en lo que no se compagina bien con lo que requieren la franqueza y el conocimiento de las responsabilidades, nacidas de los deberes y de los derechos. Nosotros hemos dado y daremos siempre nuestra opinión lealmente, directamente, sin soslayar los asuntos, sin rehuir nada, por escueta que sea la frase que hayamos de emplear, aunque nuestra opinión tenga que molestar al funcionario público, no al individuo, cuyos actos no se ajustan á lo que creemos es la justicia.

Si LA TARDE no tuviese que cumplir con su obligación de servir al público, si por un temor ó por otro hubiera de imponerse un silencio que podría revelar complicidad, si prefiriera atender á la lista de suscriptores antes que á otra cosa, si en vez de ofrecerse como *honrado defensor de ideas* se presentase como *honrado mercachifle de publicidad*, LA TARDE desaparecería, pues daría en aquel mismo punto por terminada su existencia y su misión.

Los Estados Unidos

El presidente armado

Dicen desde Nueva York que durante una ceremonia, á que ayer asistió Mr. Roosevelt, se observó que salía del bolsillo del pantalón del presidente la culata de un revólver.

Es sabido hace tiempo que Mr. Roosevelt lleva siempre armas cuando sale de su domicilio, y es sabido también que hace tiempo dijo:

—Si alguien pretende cometer un atentado contra mí, ha de poner especial cuidado en matarme instantáneamente, porque de lo contrario no me fallará el tiro al disparar sobre mi agresor.

Candidato republicano

La convención republicana de Pensylvania ha acordado presentar como candidato á la presidencia á Mr. Kroox (?), y este político ha aceptado la propuesta.

Un sindicato de asesinos.—Guerra social inminente

Actualmente se vé en Bois el proceso sobre los escandalosos manejos de la Federación de los mineros del Oeste. El principal de los testigos llamados á declarar, Harris Orchard, ha hecho sensacionales manifestaciones.

Orchard reconoce haber sido el verdadero instigador de los crímenes proyectados por un grupo de la Federación de los mineros del Oeste, de la cual era secretario.

Han causado honda impresión en el público las reseñas de las audiencias, que celebra en Boise (Estado del Idaho), el tribunal encargado ahora de juzgar á Mayer, Haywood y Pettibone, directores del sindicato de mineros del Oeste, á quienes Harry Orchard acusa de haberle pagado por asesinar á Mr. Frank Ttonnenborg, gobernador del Idaho, á quién dió muerte valiéndose de una bomba de dinamita, después de fracasar las dos tentativas primeras, y de haberle utilizado como instrumento para cometer otros crímenes.

Entre estos figuran la explosión de los molinos y otros atentados preparados y ejecutados por la Federación. Entre estos atentados figuran la mina Vindicator, la estación de La Independencia (Estado del Colorado) y un tren en la línea de Crepple Creek, que fueron volados por la dinamita á instigación de aquellos tres miembros de la Federación.

Orchard recibió por estos crímenes, que costaron la vida á una docena de personas, 300 dollars y un tal Adam, que le secundó como cómplice, la suma de 200.

También ha confesado haber tomado igualmente parte en dos tentativas de asesinato contra el gobernador del Colorado y de haber intentado envenenar al agente minero Bradley, después de salvarse de una bomba.

En lo relativo al asesinato del ex gobernador del Idaho, Mr. Stenemberg, que ha provocado el proceso que actualmente se ve en Boise, Orchard ha confesado su participación y ha concluido diciendo que la Federación tenía sentenciadas á otras varias personas, entre ellas al magistrado del Colorado, mister Galvert, por haber condenado á varios miembros de la Federación.

Los obreros protestan de la inocencia de los acusados por Orchard, despechado de que no le entregasen dinero en cierta ocasión y no es posible prever los resultados de la agitación de aquellos si Haywood y consortes son condenados á muerte.

La viuda del difunto gobernador del Idaho, en «interviú» con un periodista, ha declarado que el actual proceso es el comienzo de una lucha terrible entre el gobierno de los Estados Unidos y las organizaciones de la federación de los mineros del Oeste. Acabarán éstos por rebelarse, á juicio de esa señora.

Es de advertir que las declaraciones de Orchard van siendo confirmadas por las de individuos procedentes de diferentes puntos.

IDILIO TRAGICO

El último abrazo

Los periódicos de París dan cuenta del suicidio de un ingeniero boliviano, llamado D. Eduardo Canedo, natural de la Paz, que se suicidó dias pasados en Robinson, en circunstancias verdaderamente dramáticas.

Por pertenecer el suicida á una de las familias mas distinguidas de la América del Sur, que cuenta con numerosas amistades en España, creemos interesante traducir la relación que del suicidio hace «Le Journal.» He aquí en que términos se expresa nuestro colega de París:

«En Robinson, en condiciones altamente trágicas, se ha suicidado un joven ingeniero boliviano, llamado don Eduardo Canedo, natural de la Paz, donde su familia ocupa una alta posición, que había venido á París con objeto de perfeccionar sus estudios.

El sábado último, el Sr. Canedo que acababa de recibir de su familia 1200 francos, hizo conocimiento en un gran café con M. B. mujer de un ambulante de Correos, no tardando en hacerle el amor. M. B... acogió con tal afabilidad los galanteos del joven ingeniero, que aquella misma noche marcharon ambos para Robinsón, donde alquilaron una habitación en el «Restaurant des fleurs».

Allí, entregados por completo á su idilio y olvidados de todo, pasaron los enamorados varios dias de absoluta felicidad. Pero la desaparición del Sr. Canedo inspiró gran inquietud á sus amigos á quienes varias veces habia manifestado hallarse cansado de la vida, y algunos de ellos, temiendo hubiese hecho alguna locura, se dedicaron á buscarle, encontrándolo al fin, después de largas pesquisas, en el restaurand indicado el jueves último, á las nueve de la mañana, Al llamar á la puerta de la habitación en que habian hecho su nido los amantes, Mme. B... quiso abrir, pero el jóven Canedo se opuso, y cogiendo furtivamente un revolver, suplicó á su amante «lo abrazase por última vez.»

Hízolo así aquella, sin sospechar la lúgubre significación de esas palabras, y él entónces, entreabriendo la puerta de la habitación, disparóse un tiro en la sien derecha. La muerte fué instantánea y el desgraciado ingeniero desplomóse inerte á los pies de sus amigos.

Mientras se reciben órdenes de su familia, el cadáver del suicida ha sido inhumado en el cementerio de Sceaux.

Los amigos del desgraciado ingeniero dicen que éste padecia de neurastenia, atribuyendo á ella su trágica determinación.

Lo necesario preterido

Nuestro querido colega «El Imparcial» ha publicado un notable artículo del ex-ministro D. Rafael Gasset, quien señala con muchísima razón en la obra económica del Gobierno una deficiencia lamentable.

«Cercado de conflictos el Gobierno—dice—orientadas sus actividades hacia la ley de Administración local y de reforma de la Marina, todo otro empeño queda preterido en el presupuesto.

Aquellos millares de pueblos que pedían un camino vecinal para comunicarse con el mundo, ofreciendo al Estado el acopio de piedra, el esfuerzo de los brazos, y los pobres recursos de sus arcas municipales; ¡esperad!

Vegas de Córdoba y de Sevilla, que véis perder vuestras cosechas teniendo un gran suelo, un gran río y un gran sol, esperad y seguid con vuestros jornaleros repartidos de casa en casa, ó reunidos para proclamar el trágico ocio del hambre.

Tenaces y honrados labradores tudelanos, que no ha mucho aplaudíais frenéticamente mis ansias de reforma, mis deseos encaminados á la construcción del Canal de Lodosa; dejad para más propicio momento vuestras esperanzas.

Tierras manchegas, aqui sedientas, allá encharcadas con las aguas improductivas de Ruidera; no mostréis impaciencia.

Puertos que pueden dar salida al mineral valioso, á la productividad agraria, puesto que claman á voces construcción ó mejora; tened calma por unos cuantos años.

Agricultores del valle del Tietar, que cosecháis el dorado albillo, esa fruta preciada que al llegar á la frontera francesa en oro se convierte; no formuléis de nuevo vuestra demanda de medios de comunicación; aguardáos.

Catedráticos de exquisita conciencia, que apeláis á los ministros, en solicitud de algunos miles de pesetas con que dotar vuestros laboratorios de aquellos elementos indispensables á una enseñanza práctica; esperad.

Jóvenes que lleváis en la mano el libro que os instruye y en el alma la esperanza que os alienta de una España rehecha; jóvenes que representáis la intelectualidad y que por ello anheláis

ARTICULO 55.

Una vez inscrito el derecho de representación en los Ayuntamientos no se podrá ejercitar hasta un año después, á contar desde la fecha de la publicación en la «Gaceta» y «Boletines oficiales» de los acuerdos de inscripción en el Registro de Corporaciones y Asociaciones.

Se exceptúan las que por primera vez se inscriban al planteamiento de esta ley, las cuales tendrán derecho á la representación municipal, siempre que la inscripción en el Registro se realice dentro del plazo prudencial que al efecto señalará el Ministro de la Gobernación.

ARTICULO 56.

La Junta Central del Censo denegará ó cancelará la inscripción de Asociaciones ó Corporaciones que en realidad no cumplan los fines declarados en sus estatutos, como también eliminarán las que dejen de existir por disolución ó cesen efectivamente en el cumplimiento de los respectivos fines sociales, ó experimenten interrupción legal en su vida por suspensión ú otro motivo análogo.

Tanto la inscripción como la cancelación podrán hacerse á instancia de partes y de oficio.

En el primer caso serán parte legítima los Directores ó Presidentes de las Asociaciones, y deberán acompañar á la solicitud de inscripción

el certificado que acredite el tiempo de su existencia y dobles copias autorizadas de los estatutos ó reglamentos, conocidos y sellados por el Gobernador de la provincia.

Cuando se trate de la disolución ó cese bastarán la solicitud de cancelación y compulsa fehaciente del acuerdo social; pero si hubieren sido decretados por Autoridad judicial ó gubernativa, éstas cuidarán de elevar á la Junta Central del Censo copias certificadas de sus resoluciones.

La inscripción y la cancelación también se harán de oficio por la Junta Central, previa reclamación de los documentos que justifiquen el derecho de la Asociación á figurar en el Registro, ó la pérdida, caducidad ó suspensión de tal derecho.

ARTICULO 57.

Siempre se publicarán las resoluciones de la Junta Central del Censo en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines oficiales» de las provincias donde radiquen las Corporaciones y Asociaciones, conservando la Junta una de las copias autorizadas de sus estatutos y remitiendo otra á los Ayuntamientos respectivos para su custodia en la Secretaría.

ARTICULO 58.

En ningún caso podrá el número de concejales delegados exceder de la mitad del de concejales electivos, que corresponde al municipio según el art. 38.

Cuando fuere mayor el número de Corpora-

de Alcalde, á menos que su dimisión sea aceptada por el Ayuntamiento que le eligió, ó por el Gobierno, en los casos en que se le reserva facultades para nombrarle ó separarle.

El Alcalde deberá residir dentro el término municipal al menos durante su cargo. Sólo podrá ausentarse con licencia del Ayuntamiento ó de la Comisión permanente.

La elección ó nombramiento de Alcalde se hará de ordinario cada tres años, al tiempo de la renovación de los Ayuntamientos.

ARTICULO 64.

Los Ayuntamientos elegirán de su seno, además del Alcalde, donde procediere, en todo caso, los Tenientes de Alcalde, en número que según la población corresponda. Simultáneamente elegirán otros tantos sustitutos de los Tenientes, siempre entre los Concejales.

Los Tenientes titulares serán dos en cada municipio de menos de 10.000 habitantes, cuatro en los de menos de 100000 y seis en los que superen esta cifra de población.

La precedencia se determinará por el mayor número de votos obtenidos al nombrarles Tenientes ó sustitutos, respectivamente; entre iguales votaciones, por mayoría de edad, ó por antiguedad entre coetáneos.

ARTICULO 65.

Los Tenientes forman, con el Alcalde, la Comisión permanente del Ayuntamiento, lo cual entenderá en los asuntos de su competencia con

nes inscritas en el registro de la Junta Central del Censo, que para este efecto se instituye.

Cuando el Director no sea español ó no resida en el municipio, ó cuando por cualquier otro motivo no pueda ó no quiera desempeñar por sí las funciones concejiles, se delegará necesariamente la representación en un individuo de la Sociedad que tenga aptitud legal para pertenecer al Ayuntamiento. El nombramiento del Concejal delegado en estos casos deberá ser acordado, según los estatutos ó reglamentos respectivos, por la Junta de gobierno ó el Consejo directivo ó administrativo de la Corporación ó Asociación.

ARTICULO 49.

El Director ó Presidente que lo sea el día de votación popular ordinaria para Concejales electivos tendrá el oficio de Concejal delegado durante los tres años intermedios hasta la venidera renovación ordinaria, aun cuando cese en el cargo dentro de su Corporacsón ó Asociación.

Tampoco podrá, una vez aceptado el oficio concejil, transferirlo á otra persona durante los tres años, ni en este tiempo podrá la Junta de gobierno variar la delegación que tuvieron acordada. Solamente por vacante natural ó legal inevitable se podrá renovar durante los tres años la representación en el Ayuntamiento de la Corporación ó Asociación.

ARTICULO 50

Es obligatoria la permanente representación

una rápida multiplicación y un instantáneo mejoramiento de escuelas y de maestros; abandonad la idea de progreso.

. . . .

Conste que nada se hace para levantar una escuela más ó abrir un nuevo camino. Ni para la intelectualidad ni para los intereses materiales hay una peseta de aumento. por ser ridículo el de Instrucción (300.000 pesetas).»

En la energía de la expresión muestra el Sr. Gasset la profundidad de sus convicciones; pero aunque fuera menos enérgico el lenguaje, no por eso dejaría de ser exacta la expresión de los hechos, y éstos revelan claramente que las más intensas necesidades han sido puestas en olvido por el Gobierno.

El miedo de S. Malatto

Barcelona 10—Sigue siendo comentadísima la negativa del tirador italiano San Malatto á luchar con el francés Kirchoffer.

Se funda aquél en que el Jurado que ha de distribuir los premios no le inspira confianza.

Esto no tiene fundamento, pues dicho Jurado, que preside el general López Díaz, está compuesto por personas competentísimas.

Según parece, el verdadero motivo es el miedo que tiene San Malatto á perder el título de Campeón del mundo, que posee en la actualidad.

Las censuras al tirador italiano son unánimes, pues con su conducta ha puesto en un gran aprieto al Ayuntamiento.

El general López Díaz mandó á llamar á San Malatto, y recibiéndole delante de todos los individuos del Jurado, le llamó cobarde repetidas veces.

El tirador permaneció silencioso.

No se sabe aún cómo se resolverá este conflicto, pues conflicto es, y grande por haberse vendido casi todas las localidades para el asalto.

Se cree que el Comité del concurso de esgrima y el Jurado descalificarán á San Malatto, enviando el acta correspondiente á los principales periódicos de España y del extranjero.

Anoche se verificó en el Circo Ecuestre un asalto, en el que tomó parte Kirchoffer.

Este fué ovacionado por la numerosa concurrencia.

FRAGMENTOS DEL PARLAMENTO

Rectificación de Soriano

Soriano empieza su rectificación, diciendo que sentía no haber podido desvirtuar la misma tarde el discurso de Lacierva, un tanto extraño y falto de formalidad en el banco azul.

El señor Dato: Ya sabe S. S. que la Cámara tomó el acuerdo de prorrogar la parte destinada á ruegos y preguntas sólo mientras durase el discurso del ministro.

Soriano sigue diciendo que no se puede ser bueno.

Yo,—añade,—venía la otra tarde con el propósito de ser tranquilo y el ministro de la Gobernación lo ha impedido pronunciando un discurso de agresión personal.

El señor Dato: Esto no lo hubiera consentido la presidencia.

Soriano: Ya explicaré la agresión; fué una agresión murciana.

El señor Lacierva,—sigue diciendo Soriano,—bajo su manta murciana traía el trabuco que ha descargado sobre mi persona. Con tal de perseguirme ha violado la correspondencia particular de un ciudadano, dándole publicidad. (Rumores).

La réplica de la otra tarde del señor Lacierva ha sido una especie de diálogo del método de Han, no contestando á nada de lo que yo dije.

Mientras S. S. se fijaba en una visita al Gobernador y en mi telegrama al embajador de Italia, no se enteraba de que en Valencia se paseaban por las calles ladrones y asesinos, y se ponía en libertad al director de «El Pueblo», sólo por la llegada allí de Blasco Ibañez.

¿Insiste el señor Lacierva en llamar á Valencia la estación de la injuria y en decir que la prensa republicana de allí apela á la calumnia? Pues vuelva la vista hacia el señor Sanchez Guerra y recuerde que en un periódico que éste dirigía y que se llamó «El Español», se injuriaba con reticencias calumniosas á la familia de Sagasta.

El señor Sánchez Guerra: Jamás, jamás!

El señor Soriano: ¡Siempre, siempre!

Se pueden leer muchos artículos en en los cuales se habla de la tertulia de los amigos de Sagasta y entre oleadas de cieno se ataca el honor de personas honradas.

El señor Sánchez Guerra, muy indignado: Pido la palabra. Jamás se ha injuriado en «El Español».

El señor Soriano: Además hay muchos periódicos católicos que dejan tamañitos en el lenguaje de la calumnia á los más exaltados periódicos radicales.

Lee algunos párrafos y la mayoría le interrumpe.

El orador renuncia á leerlos, pero después de un escándalo, en que el señor Salmerón apoya al señor Soriano, los lee.

Luego hace historia de una hoja que se fijó en las esquinas de las calles de Madrid, injuriándolo; y dice que unos amigos suyos llevaron la misma hoja al Gobierno civil, substituyendo el nombre de Soriano por el de Maura, y entonces no se autorizó la circulación de la hoja, como se había autorizado antes.

Explica su visita al gobernador de Valencia y dice que él no realizó pacto alguno, añadiendo que ya ha pedido explicaciones en el terreno de los caballeros al citado gobernador.

Califica de mentira la carta que leyó el señor Lacierva la otra tarde.

Se promueve un incidente porque la presidencia ha creído ver algo injurioso para el ministro en las palabras del señor Soriano.

Este aclara lo dicho, y dice que no sabe si la intención del ministro ha sido la de utilizar una mentira á sabiendas, pero insiste en que es mentira lo consignado en la carta.

El señor Dato: Bien; queda retirado el concepto.

El señor Soriano pasa luego á explicar el telegrama que dirigió al embajador italiano, y dice que el italiano, Martínez Alivieri fué detenido por una delación que hizo el director de «El Pueblo,» tambien italiano y antiguo vendedor de paraguas, para vengarse.

El orador recibió la visita de la familia del detenido y se interesó, dirigiéndose al embajador italiano, porque ni el señor Lacierva, ni el gobernador, ni el cónsul, á quienes denunció antes el hecho, no hicieron caso.

Censura duramente al Gobierno que se muestra poco celoso de la independencia del Estado, dejando que el Nuncio gobierne y se pongan á los pies de los obispos las funciones de Gobierno.

Y vamos á lo más importante.

¿Su señoría, señor Lacierva, dejó circular ó no el telegrama que dirigí al embajador de Italia y al presidente del Consejo de ministros de Roma? ¿Estos telegramas llegaron ó no á su destino? Es para mi, y creo para el honor de la Cámara y del país, necesario esclarecer este punto y hasta que no me conteste el ministro, no sigo hablando.

El ministro permanece en silencio.

El señor Soriano se sienta.

El señor Sanchez Guerra pronuncia un discurso muy enérgico con tonos de violencia, protestando de lo dicho por el señor Soriano, de quien dice que acostumbra á discutir injuriando.

Niega que en «El Español» se hayan dirigido calumnias para nadie.

Laméntase de que en el Parlamento se esgrima la injuria contra ciudadanos españoles.

(La mayoría aplaude repetidamente al orador).

Soriano contesta, diciendo que las palabras de Sanchez Guerra son un insulto para la Cámara y un voto de censura al presidente diciendo que en el Parlamento emítense injurias.

Interrúmpele el presidente, llamándole al orden por primera vez.

Soriano insiste afirmando que «El Español» injurió á la familia de Sagasta. Termina diciendo á Sanchez que desea publique los hechos electorales de Cabra. Se verán entonces las verdaderas injurias y calumnias.

El presidente le advierte que es imposible continuar por ese camino.

Soriano contesta: Ya acabé.

Contestando á Soriano dice el ministro de la Gobernación: Se da más prueba de valor desde aquí resistiendo los deseos de contestar los insultos, que contestando los despropósitos que se nos dirijen. En medio de risas lee lo que dice el «Radical» encomiando el triunfo de Soriano en la sesión de la tarde del lunes ¿qué violación de correspondencia es leer la carta que me ha dirigido el goberdador de Valencia? Además, dijo Pérez Mozo que había hecho públicos los hechos explicados en la carta cuando ya lo habían publicado los periódicos; su señoría ha dicho que debía borrarse del cuadro de honor á Pérez Mozo, y claro que porque no hace caso de sus palabras y yo pienso de otro modo; creo lo que dice Perez Mozo.

Respecto á los telegramas diré á su señoría cómo llegaron en mi poder si su señoría me autoriza para leer el telefonema que su señoría me dirigió.

Resulta de ello, que Soriano daba cuenta al ministro de la detención de un súbdito italiano, y que en el mismo momento telegrafió al embajador y al presidente del Consejo de ministros italiano haciendo la reclamación internacional; su señoría hacía alarde de haber reclamado internacionalmente.

Dice que esta reclamación no la hacía ni el cónsul ni el súbdito italiano (grandes rumores).

Además resulta que este súbdito estaba procesado por alteración del orden público, y según el Gobernador el cónsul salió gratamente impresionado del despacho.

Cuando supe que el hecho denunciado en telegramas era notoriamente falso intercepté los telegramas no en uso de mi derecho sino en cumplimiento de mí deber ¡pues no faltaba más!

Soriano: La mayoría es muy impresionable.

El ministro de la Gobernación: La mayoría no se impresiona por estas cosas. (Aplausos.)

El presidente: Se suspende la discusión. (Grandes protestas de Soriano y la minoría republicana también protesta.)

El señor presidente: En uso de mí derecho suspendo la discusión.

Salmerón: Eso no puede hacerse;

Soriano: Es intolerable. Tengo que contestar algo muy grave que se me ha dirigido.

El marqués de Portago: El presidente de la Cámara está dentro de su perfecto derecho si suspende el debate.

Soriano: ¿Es que su señoría va á dirigir la discusión?

El presidente: Continúa la discusión del mensaje. El señor Hurtado tiene la palabra.

UN LIBLO DE NAKENS

Cuadros de miseria

El gran escritor Nakens, en cuya figura moral están fijos los ojos de todos los españoles acaba de publicar un libro.

El libro se titula *Cuadros de miseria*, y es una colección de artículos que se refieren á cosas vistas, oídas, vividas por Nakens. Al frente del libro aparece un proemio que bastaría por sí solo á dar fama á esta obra.

Copiamos sólo estos párrafos henchidos de noble sinceridad.

«Conozco los días sin pan y las noches con frío; sé á lo que sabe casi todo lo selecto y he paladeado las angustias del mañana inseguro; y, no obstante, pudiendo haber subido, me he quedado abajo.

Colocado en la línea divisoria del bienestar y la pobreza; sólo de mí dependía inclinarme al uno ó á la otra, y he preferido vivir, mentalmente, en el primero; materialmente, con la segunda.

Un día el marqués de Santa Marta, que me quiso tanto como yo á él, mucho, me llamó pródigo por no recuerdo qué detalle, y le contesté:

—«Voy á decirle á usted lo que he supuesto para explicarme esta contradicción entre mis arranques y mis medios. Un emperador debió pasar por Sevilla y prendarse de una de mis abuelas lejanas, que indudablemente sería tan germosa como ligera de cascos. Se distraerían los dos, y por la teoría del *salto atrás* y me parezco á mi abuelo de contrabando en lo fastuoso, sin medios para imitarme sino á ratos. Mi venerable abuela me perdonará esta suposición que, bien mirado, la honra. Rendirse á un emperador acusaría distinción y gusto aristocrático; lo contrario que si se hubiera rendido á un lacayo.»

A Santa Marta le hizo mucha gracia la explicación, y yo continué, por mi inteligencia, mirando hacia arriba; por mi corazón, quieto abajo. Y esto hallándome convencido de que las situaciones intermedias son falsas.

Dije antes que sólo de mí ha dependido variar de condición social, y voy á demostrarlo con un hecho, entre varios que citar pudiera.

El año 1877 fuí solicitado para ingresar en la monarquía. Llegó Campoamor á mi casa y me dijo: «Romero Robledo quiere rodearse de hombres que valgan. Véngase usted con nosotros. Ya se que es estud republicano y demagogo. Esto no importa. Yo soy más demagogo que usted. Pero.. hay que vivir. La restauración, por poco que dure, ha de durar veinte años. En este tiempo hace usted carrera política y dinero; y si después sientre deseos de reingresar en el republicanismo, sus correligionarios lo recibirán con los brazos abiertos. No sea usted tonto. Véngase.»

Si otro que aquel hombre adorable me habla asi, acaso habría yo montado en Rocinante y requerido la lanza. Con él no era posible.

Y el caso es que pude apostatar sin que nadie se enterara; apenas se me conocía en política. Sólo un hombre estaba al tanto de como pensaba yo, pero no me atreví siquiera á consultarle, por miedo: era el único á quien temía y respetaba entonces, y á quien he continuado temiendo y respetando, ¿Que quién era? El autor de estas lineas.

Por aquellos días fueron solicitados varios escritores notables, entre ellos Eugenio Sellés y Andrés Mellado; estos dos se respetaron también á sí propios. Más tarde, arrepentidos, ingresaron en la monarquía, y hace muchos años ya que nadie recuerda su republicanismo. Creo que ni ellos. Igual me hubiera pasado á mi.

Al evocar ahora estos incidentes, desvanecidos allá en brumosas lejanías, sospecho si obré de aquella manera, no tan solo por convicción, sino por orgullo. Sí; ante los apetitos desordenados de los conservadores, las cobardías de todas las clases do los revolucionarios, la resignación vergonzosa de los republicanos; ante aquel conjunto de reptiles agitándose en el pantano del medro; ante aquel rebajamiento de caracteres aquel ansia por enriquecerse, aquel delirio por prostituirse, entrábase en deseos de protestar, para sentirse uno orgulloso de sí mismo, dando al par ejemplo de virilidad y entereza. Y yo, sin desconocer que la indignación impotente y el sacrificio inútil resultan casi siembre ridículos, senté plaza en aquel ejército de cuatro reclutas, y me conduje cual si realmente fuera numeroso y estuviese organizado.

No hacer en las épocas de corrupción y decadencia lo que la mayoría ¿hay algo que mas satisfago? Desplegar al viento la bandera vencida frente á la victoriosa, ¿hay nada mas grande? Escupir la saliva de la cólera justiciera sobre el éxito, ¿no vale más que el éxito mismo? Así pensaba yo por aquel enténces, y, aunque me ruborice al decirlo, así pienso todavía. Hay cerebros donde se petrifican ciertas ideas, y el mío ¡ay! es uno de ellos. Bien mirado, no debería creerme hombre progresivo.»

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

De Barcelona ha llegado esta mañana el vapor-correo «Balear» con la valija, carga general y 70 pasajeros.

—De Cullera con cargamento de arroz y otros efectos llegó ayer el pailebot «San Miguel» de 69 toneladas.

—De Barcelona llegó ayer tarde en dos días de travesía la polacra-goleta «Maria» con carga general de efectos.

Salidas

Para Argel salió ayer tarde á las cinco el vapor «Miramar» con carga general y 14 pasajeros.

—Para Barcelona á las seis y media salió ayer tarde el vapor-correo «Cataluña» con la valija, carga vrria y 29 pasajeros.

—Para Mahón á la misma hora, salió el vapor-correo «Isla de Menorca», con la valija, carga y pasaje.

Despachadas

Para Ibiza y Valencia debe haber salido á las doce el vapor-correo «Bellver» con la valija, carga general y pasaje.

Noticias varias

Mañana llegará de Argel el vapor «Miramar».

—De Alicante ó Ibiza el vapor-correo «Isleño».

—A las doce debe haber llegado el vaporcito «Cabrera» de la isla de su nombre.

NOTAS MUNICIPALES

Para esta tarde á la una está convocada la comisión de Fomento y Beneficencia.

***

Mañana debe reunirse la de Gobierno y Policía.

***

El Sr. Alcalde ha reiterado la orden de que no se permita la circulación de perros sin bozal por la vía pública, castigándose la infracción con la multa de diez pesetas cobrables para el contratista de este servicio á excepción del 10 p% para el Estado.

corporativa en el Ayuntamiento mientras haya Asociaciones ó Corporaciones en el municipio con derecho á la referida representación.

La resistencia á habilitarla ó ejercerla será motivo suficiente para la suspensión de la existencia legal de la Corporación ó Sociedad.

Artículo 51.

La Junta Central del Censo abrirá, rectificará constantemente y custodiará un libro registro de Corporaciones y Asociaciones con derecho á representación en los Ayuntamientos de los lugares donde residen ó funcionan.

Artículo 52

En dicho registro figurarán mientras tengan existencia legítima:

Las Sociedades Económicas de Amigos del País, las Academias, Ateneos y análogas Asociaciones ó Centros de cultura intelectual.

Las Cámaras de Comercio.

Las Cámaras agrícolas.

Los Sindicatos agrícolas y Centros de labradores, ganaderos, cosecheros ó exportadores.

Los Centros ó Sindicatos mineros.

Los Cabildos ó Hermandades de mareantes ó pescadores.

Los Sindicatos de riego.

Los Colegios ó libres agremiaciones de profesiones ú oficios, ó de especialidades en la producción ó el tráfico.

CAPITULO III

Del Alcalde y los Tenientes y del Concejal jurado

Artículo 61.

El Alcalde es el jefe de Administración municipal, preside el Ayuntamiento y su Comisión permanente, y es ejecutor de los acuerdos de una ú otra Corporación. Además representa de ordinario al Gobierno como Delegado del Poder Central.

Artículo 62.

En cada término municipal habrá un Alcalde, que será elegido por el Ayuntamiento entre los Concejales admitidos como miembros de la Corporación.

En municipios de 20.000 habitantes, el Gobierno podrá hacer ó revocar su nombramiento. Este deberá recaer en Concejal que no haya perdido el cargo ni esté suspenso en las funciones del mismo.

Sólo en Madrid y Barcelona podrá recaer en vecino que no forme parte del Ayuntamiento.

Artículo 63.

El cargo de Alcalde es gratuito; pero en los municipios de más de 30.000 habitantes, los Ayuntamientos podrán acordar la asignación que estimen necesaria para gastos de representación de la Alcaldía. Los demás cargos concejiles son gratuitos y obligatorios.

Para los Concejales será obligatorio el cargo

ciones ó Asociaciones registradas con derecho á representación en un Ayuntamiento determinado, turnarán en esta representación. Para ordenar el turno, la Junta Central del Censo formará tres grupos de ellas: uno con las de cultura intelectual y Colegios ó Agremiaciones de Profesores en Ciencias ó Artes; otro con las que representan clases ó intereses de la Agricultura, la industria ó el tráfico, y otro con las que tengan exclusivo ó predominante carácter obrero. Dentro de cada grupo se guardará el orden de precedencia en la inscripción y subsidiariamente el de antiguedad de las Sociedades ó Corporaciones. Cada grupo dará número igual de Concejales delegados, y si el total de éstos no fuere divisible por tres se compensarán las diferencias por períodos trienales, renovando alternativamente en cada grupo los necesarios.

Artículo 59.

Esta misma renovación se hará siempre que nopudieren tener representación constante en el Ayuntamiento todas las Corporaciones ó Asociaciones registradas por exceder del número de Concejales delegados que corresponden al Ayuntamiento.

Artículo 60.

Donde no hubiere Asociaciones ó Corporaciones registradas en la forma que esta ley determina, el Ayuntamiento se compondrá solamente de Concejales electivos.

Las Ligas de contribuyentes, Asociaciones de propietarios y sus similares.

Las Sociedades obreras y los Patronatos de obreros.

No podrán ser inscritos en el Registro de Asociaciones, ni tener, por tanto, representación corporativa en los Ayuntamientos, los Comités ó Círculos políticos que puedan existir ú organizarse dentro del término municipal, aun cuando se les diere ó tuvieren además carácter de Asociaciones benéficas ó de cultura intelectual ó moral.

Artículo 53.

Las secciones, sucursales ó filiales de una misma colectividad, constituídas en varios municipios, serán reputadas como Corporaciones ó Asociaciones distintas para su representación en los Ayuntamientos respectivos.

No obstará que entre los socios figuren personas residentes en municipios distintos de aquel donde radique la presidencia ó dirección de la entidad matriz ó de la filial que haya de estar representada en el Ayuntamiento.

Artículo 54

Para la inscripción en el registro especial de la Junta del Censo será requisito indispensable que las Corporaciones ó Asociaciones de cuya inscripción se trata lleven dos años continuos de existencia legal en el municipio donde hayan de estar representadas, sea la matriz, sean sucursales. De este requisito se prescindirá al formar el primer Registro, al entrar en vigor la presente ley.

SERVICIO TELEFONICO
Y TELEGRÁFICO

(De nuestros corresponsales especiales en Madrid y Barcelona Sres. Martínez Albacete y Vich Company.)

Madrid 13 (á las 17'30)

La «Gaceta»

El diario oficial publica una Real orden por la que se modifica la de 21 de Junio de 1902 sobre la admisión en régimen de admisión temporal de nuez de coco y copra.

Viaje regio

Esta tarde han marchado los reyes á La Granja.

Les despidieron en la estación los personajes de costumbre: Gobierno, autoridades y personajes de todos los partidos dinásticos.

Una compañía de infantería, con bandera y música, le rindieron los honores.

La marcha fué presenciada por escaso público.

A las tres de la tarde, los reyes tomarán el automóvil, que los llevará hasta La Granja.

D. Gabriel Maura

Don Gabriel Maura ha salido de Madrid con destino á La Haya en cuya conferencia representará á España.

Desmintiendo

Niégase desde Berlin que el zar y el kaiser piensen celebrar una entrevista á fines del mes corriente.

Ninguna de las Cancillerías tiene noticia de este acontecimiento.

La dictadura portuguesa

Siguen recibiéndose en Lisboa numerosas protestas contra la dictadura.

Los consejeros continúan dimitiendo.

El presidente del Consejo irá el 17 á Oporto.

Hasta la fecha ha recibido 103 protestas de otros tantos Municipios.

El rey se ha negado á recibir los representantes de varias Cámaras.

Los liberales

Un ex-ministro liberal ha declarado que cada día que pasa se convence más que la necesidad de que cuantos militan en su partido se abstengan de tomar parte en las tareas parlamentarias.

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros el señor Maura pronunció un discurso sobre política interior y exterior.

El estado de ambas es satisfactorio.

El resto del Consejo careció de interés.

Mañana por la mañana se celebrará otro Consejo de ministros.

De Valencia.—Acuerdos.—Reunión.

La Sociedad «Valencia Nova» ha invitado á las entidades regionales para acordar el recibimiento que debe hácerse á los catalanes que visiten aquella ciudad.

La reunión de los republicanos se ha declarado favorable á que los concejales vayan al Ayuntamiento.

Indulto

Telegramas de Vitoria comunican que ha sido recibido en aquella capital con manifestaciones de regocijo, el telegrama del ministro de Gracia y Justicia dando á conocer el indulto del reo de pena capital, Alvaro Medrenas.

Un conflicto

Durante el discurso pronunciado por el Sr. Hurtado, los diputados solidarios se levantaban de sus escaños asintiendo con entusiasmo á las brillantes frases del orador, y diciendo: «—¡Molt be!, ¡molt be!»

Este exceso de acaloramiento es objeto de muchísimos comentarios, por cuanto existe disparidad de criterio por si las palabras pronunciadas en catalán, que tomaron los taquígrafos, deben figurar en el «Diario de Sesiones.»

Muchos opinan que sería contra producente.

Desde Barcelona

Barcelona 13 (á las 20'50)

Tiro de pichón

La tirada de hoy ha constituido un verdadero acontecimiento para los «sportmens», que en ella han tomado parte.

La «poule» de ensayo en la que se habían matriculado treinta tiradores ha sido repartida entre los señores Laporta, Urcola, Luque, Camino (don Clemente) y Miret.

Seguidamente comenzó la tirada oficial en la que se bate el «record» del campeonato de Barcelona.

Se inscribieron treinta y dos tiradores. La entrada era de 100 pesetas y de 30 la matrícula.

Constaba la tirada de 20 «poules», en andicap.

Unicamente se han podido verificar siete, reservándose las restantes para mañana, que se resolverá el resultado definitivo de la prueba.

En muy bien puesto han quedado los señores Pidal Marqués de Villaviciosa, Caminal, Rocamora, Luque, Gaztuboy y el campeón español Paquito Burés, que ha hecho una provechosa labor.

Festejando un fallo.—Banquete á Iglesias.

Reina mucho entusiasmo con motivo del resultado de la causa del atentado.

En los centros y sociedades republicanas se celebran reuniones y veladas por el ruidoso triunfo que acaba de obtener el redactor-jefe de «El Progreso» Emiliano Iglesias.

Se le dará un banquete.

El director de «El Liberal».—Banquete.

La redacción de «El Liberal», se reunirá en fraternal banquete en honor al distinguido periodista Darío Perez que deja la dirección de dicho periódico para trasladarse á la Corte, con destino de redactor-jefe en un periódico de la mañana.

Asistirán el nuevo director D. Rafael Mesa de la Peña y el senador por Guadalajara Sr. Sol y Ortega.

Madrid 13 (á las 17'55).

El Impuesto del vino.—Gestionando la supresión.

Parece ser que los señores Iranzó y Contreras se muestran dispuestos á que el proyecto de supresión del impuesto sobre los vinos, sea pronto un hecho.

Con tal motivo visitarán estos días el señor Besada en súplica de que por la subcomisión de Hacienda se lleve á cabo cuanto antes tan importante reforma.

Reunión de concejales.—El Ayuntamiento de Castellón.

Comunican de Castellón que los concejales de aquel Ayuntamiento que forman las minorías monárquicas se han reunido en sesión secreta para discutir la actitud que deben adoptar ante la conducta observada por el Alcalde.

Ha sido comentadísimo el que los concejales dinásticos no concurrieran á la sesión que celebró ayer dicho Ayuntamiento.

Dispuesto á dimitir.—Alcalde silbado.

Como quiera que la mayoría del Ayuntamiento de Castellón disiente del modo de proceder del Alcalde señor Espresati, éste que se ve desairado se propone presentar la dimisión de su cargo.

Este mediodía, al salir de la Casa Consistorial un numeroso grupo apostado en la calle le silbó estrepitosamente.

Conferencias.—Romanones y Moret.

El conde de Romanones ha estado esta tarde en el domicilio del Sr. Moret celebrando ambos una detenida conferencia.

Tambien han pasado á visitar al expresidente del consejo conocidos prohombres del partido liberal.

La escuadra inglesa.—Visitará Mallorca.

Telegrafían de Alicante que esta tarde han zarpado algunos de los terpederos, que ayer fondearon, pertenecientes á la escuadra inglesa del Mediterráneo,

Según nota facilitada en el Consulado General de Inglaterra, en el próximo mes de Julio, la escuadra del Mediterráneo visitará los puertos de Barcelona, Santa Pola, Alcudia, Palma y Mahón.

Botadura

En breve será botado al agua el balandro «Dios salve á la reina» que se ha construido en el Ferrol por encargo del Rey don Alfonso.

Se verificará con gran ceremonial.

Reunión de los solidarios.—Las reformas que piden.—La ley de jurisdicciones.—Vengando ofensas.

Dentro breves días el señor Salmerón convocará á una reunión á todos los diputados y senadores solidarios al objeto de redactar la proposición que han de presentar á las Cortes pidiendo la modificación de los Códigos ordinario y militar.

Pretenden los del bloque solidario que el Código Civil contenga la sanción penal para todo aquello que castiga la ley de jurisdicciones.

Nosotros queremos—ha dicho una importante personalidad política—que se borre la ofensa hecha á la magistratura española, al considerarla incapaz de defender la honra de la patria y el ejército, como también lo que se le infirió al concederle á este la suprema jurídica que entraña la ley de jurisdicciones.

Se asegura que la reunión tendrá lugar el lunes próximo.

Madrid 14 (á las 3'45)

El Congreso—Nuevo incidente—Soriano y Sanchez Guerra

Se abrió la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Dato.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, y el señor Soriano dice que no puede aprobarse porque en el acta no figuran las palabras que en la sesión había pronunciado Sánchez Guerra y que aquel considera injuriosas.

El señor Soriano pide que el señor Lacierva responda en la Cámara de los conceptos también injuriosos que vertió al contestar la interpelación del diputado por Valencia.

Prodúcese un vivo incidente entre los señores Dato y Soriano por haber aquel llamado al orden al orador.

Este continuó su rectificación, dirigiendo violentas censuras al presidente de la Cámara, á quién culpó de haber tolerado pasivamente que un ministro insultara á un representante de la nación.

Estas palabras de Soriano producen un nuevo incidente. Los diputados de mayoría profieren frases enérgicas protestando de que el señor Lacierva pronunciara las frases ofensivas que se citan.

Restablecida la calma continuaron los ataques del diputado republicano contra el señor Dato el cual le amenaza con aplicarle el reglamento.

Nuevas protestas se suscitan entre la mayoría y los republicanos.

El debate sobre el Mensaje de la Corona

Seguidamente se entra en la orden del día, reanudándose el debate sobre el mensaje de la Corona.

Pide la palabra el diputado regionalista señor Puig y Cadafalch, quien consume un turno en contra, habiendo al propio tiempo manifestaciones bastante concretas sobre el regionalismo y la Solidaridad.

El señor Cadafalch expuso la serie de quejas que la región catalana tiene contra el poder central.

Acusa al Estado de no haber podido ó sabido operar la regeneración nacional, satisfacienno las aspiraciones de las regiones.

Le ha acusado de caciquista, añadiendo que por mucho que se haga no podrá librarse de ese mal.

Hizo luego el orador una exposición de los intereses que Cataluña se apresta á defender, y combatió enérgicamente al partido liberal, á quien consideró como el principal causante de los resentimientos de aquella región.

Levantóse á hablar el diputado también regionalista Sr. Suñol quien hace el panegírico de la Solidaridad, exponiendo igualmente las múltiples quejas que aquella ha recogido contra el poder central.

Los señores Suñol y Cadafalch terminaron pidiendo la autonomía municipal.

Contestóles el Ministro de Estado quien rebatió los argumentos aducidos por los solidarios, y negando que tengan tanto fundamento como dicen las quejas de aquella región, levantándose seguidamente la sesión.

El Senado.—El bandolerismo en Andalucía.

Se celebró la sesión del Senado bajo la presidencia del general Azcárraga.

Se hacen varios ruegos y preguntas que son contestadas por el señor Lacierva.

Se ocupa este del bandolerismo en Andalucía, manifestando que el gobierno no ceja de adoptar medidas en su empeño de extinguir aquella plaga.

El Sr. Diaz Moreu en su rectificación dice que el bandolerismo es obra del caciquismo que domina en Andalucía.

Excita al gobierno á que adopte todas aquellas medidas que se crean más procedentes para acabar con eso que constituye una ignominia para España.

También hizo un ruego el propio señor Díaz Moreu pidiendo que se conceda el indulto á los que han sido condenados en la causa del atentado.

El proceso contra los concejales de Valencia.—Guisasola desiste.

Comunican de Valencia que el Arzobispo Dr. Guisasola ha desistido de tomar parte, como acusador privado, en el proceso que se instruye contra los concejales del Ayuntamiento de aquella capital que fueron suspendidos.

Los reyes en la Granja

Comunican de La Granja que han llegado los reyes á aquel real sitio con la mayor felicidad.

Consejo de Ministros

Hoy se celebrará Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Maura ocupándose de algunos asuntos de actualidad, sobre cuyos acuerdos se guarda reserva.

El general Loño enfermo

Encuéntrase algo delicado de salud el ministro de la Guerra general Loño, por cuyo motivo no asistirá al Consejo que ha de celebrarse.

Incendio formidable en Roma

Telegrafían de Roma que se ha declarado un incendio violentísimo en los arsenales de Maggiano.

El siniestro se progagó rápidamente, habiendo destruido aquellos arsenales.

Han resultado muchos heridos.

Motín en Castellón

Telegrafían de Castellón que se ha reproducido el motín contra el alcalde.

Témese se provoquen graves sucesos.

Madrid 14 (á las 11)

Los liberales van al Parlamento

A la hora en que telegrafío entre los políticos ha circulado un rumor que parece ha tomado mucha consistencia.

Según lo que se dice, y parece tener visos de certeza, el señor Moret ha manifestado á algunos íntimos que la minoría irá al Parlamento, á obstruccionar el proyecto de Administración local.

Esto—ha dicho el Sr. Moret—lo haremos en bien del país.

Romanones y Lacierva

Háblase con mucha insistencia de que esta mañana celebraron una entrevista los señores Conde de Romanones y Lacierva.

Concédese á esta entrevista una gran importancia, pues se afirma que en ella tratarán Lacierva y Romanones de la forma en que han de ir al Parlamento los liberales.

Maura y el proceso de la bomba

Esta mañana ha sido interrogado el Sr. Maura por los periodistas acerca del fallo recaído en el proceso de la bomba, y en las gestiones que se hacen para conseguir el indulto de los condenados.

El Sr. Maura se ha encerrado en una gran reserva negándose á dar una opinión.

La prensa y la Solidaridad

Los periódicos de esta mañana hacen enérgicos comentarios sobre los discursos pronunciados ayer tarde en el Congreso por los diputados regionalistas señores Suñol y Puig y Cadafalch, los cuales hicieron manifestaciones marcadamente regionalistas pidiendo la autonomía.

Lo que dice el «Intransigente»

El «Intransigente» que es órgano del Sr. Lerroux ha publicado esta mañana un artículo hablando de la Solidaridad.

La describe en estilo pintoresco y dice de ella que es una especie de Bartolo provisto de su correspondiente flauta, y hay uno, Puig y Cadafalch, que la toca continuamente.

BOLSIN

Barcelona 14 (á las 10.)

Interior	82'75
Nortes	61'05
Alicantes	90'25
Orenses	00'00
Francos	11'80

TEATROS

En el Principal

La simpatías que entre nuestro público ha sabido honrosamente ganarse el primer actor cómico D. Salvador Mora, quedaron anoche patentizados con motivo de su beneficio.

Así en «Bodas de Plata» como en «Los gansos del Capitolio», el señor Mora estuvo discreto y en ocasiones admirable.

Indudablemente el beneficiado es uno de los artistas llamados á figurar en las avanzadas de los de su clase; para el o no le falta talento, consistiendo su especial mérito en sacar todo el producto á una situación cómica sin caer en el ridículo de apayasar papeles que encarna.

Cuenta en Palma el celebrado actor cómico con un crecido número de admiradores que hacen justicia á su meritoria labor.

La ovación de anoche fué una prueba de afecto inolvidable.

Nosotros, como el que mas aplaudimos al Sr. Mora, guardando grato recuerdo de los agradablas ratos que nos ha proporcionado su campaña en nuestro primer coliseo.

* * *

Para esta noche está anunciado el drama de D. José Echegaray «El gran galeoto,» obra ventajosamente conocida de nuestro público.

* * *

Mañana para el beneficio de la simpática primera actriz doña Cármen Cobeña se ha elegido la obra de Guimerá; traducida por Echegaray «María Rosa.»

Círculo de Bellas Artes

Ayer tarde á las seis y media se reunió en Junta General el Círculo de Bellas Artes para proceder á la renovación de parte de la Junta Directiva del mismo.

Ocupó la presidencia accidentalmente el Excmo. Sr. D. Jerónimo Rius.

Aprobadas que fueron el acta anterior y la Memoria leida por el Vice-Secretario D. Andrés Morey se procedió á votación por papeleta para la elección de cargos.

Según el resultado del escrutinio resultaban elegidos: Presidente D. Jerónimo Rius, Vice-Presidente D. José Aris García y Vocales D. Guillermo Vidal, D. Benito Pons Fábregue y don Francisco Bernareggi, más parece ser que verificado el recuento de candidaturas el número de estas no coincidían con el número de votantes ni de sufragios que según el escrutinio habían obtenido los señores anteriormente citados y demás que en minoría habían también obtenido votos.

Varios socios solicitaron fuera declarada nula la elección originándose con tal motivo una discusión animada que terminó con la renuncia del Sr. Rius y levantando este acto seguido la sesión.

Créese que dentro de brevísimo plazo volverá á celebrarse una nueva reunión.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

De Barcelona han llegado esta mañana en el vapor correo «Balear» los señores siguientes:

D. Gabriel Salvá, D. José Sureda y familia, D.ª María y Coloma Perelló, D. Antonio Ribas, D. Martin Vila, don Guillermo Vidal.

D. Guillermo Dezcallar, y Sra., don Serafin Cervera, D. Francisco Ferrer, D. Juan Bautista Tur é hijo, D. Lorenzo Cerdá.

D. Miguel Montaner, D. Gaspar Homs y familia, D. Lorenzo Vicens, D. José Pons y Sra., D. Manuel Salor y señora.

D. Ramón Reus, D. Juan Coloma, D. Antonio Oliver, D. Juan Rosselló, Don Rafael Vanrell, Don Bartolomé Amengual, D.ª Margarita Juan, Don Bernardo Calafat y Sra. y Antonio Vives.

De viaje

Para Argel salieron en el vapor «Miramar» los señores siguientes:

Mr. Peprats y Sra., Mr. y Mme. de Brimon, D. Juan Canellas Sra. é hijos, D. Juan Lozano.

D. Francisco Salóm, D. Antonio Binimelis, D. Ramón Serradell y hermana y D. Miguel Planchar.

* * *

Ayer tarde salieron para Barcelona en el vapor correo «Cataluña» los señores siguientes:

D. Sebastián Anglada, D. José Rius, D.ª María Roca, D. Juan Rui, don Pablo Fábregas. D. Juan Ferrer, y señora.

D. E. Castañer, D. Navarro Roquetay Sra., D. Cayetano Fábregas é hijo, D. José Ballet, D. Francisco Barceló, D. Juan Victori, D. Guillermo Vidal y hermanos, D. Guillermo Reinés, D. José Malagrave y otros varios.

MERCADOS

INCA

Nota de los precios del mercado de ayer

Almendrón	102'00
Trigo	15'00
Candeal	15'00
Cebada del país (Novella)	9'00
Idem forastera	8'00
Avena del país	7'50
Idem forastera	6'50
Garbanzos	22'00
Maíz	16'00
Habichuelas (confits)	30'00
Idem blancas	23'00
Frijoles	31'00
Habas para cocer (Novella)	19'00
Idem ordinarias	16'50
Idem para el ganado	16'00
Cerdos cebados	00'00
Higos pasos los 42	7'00
Azafrán 33 gm	2'50
Albaricoques qq	00'00
Coloniales	00'00

Gaceta del día

El barrio del Sitjar ha sido uno de los con mas persistencia castigado por la viruela, debido sin duda á la falta de limpieza que existe en algunas de las casuchas allí existentes y á no haberse cumplido el acuerdo del Ayuntamiento respecto á la vacuna obligatoria.

Ahora en la casa número 31 de la calle de la Concepción existe, según parece, un caso grave de dicha enfermedad, desde cuya casa nos aseguran que cada noche se echan, unas veces en los sifones contiguos y otras desparramándola, grandes cubos de agua sucia que infestan el ambiente, amenazando con propagar la enfermedad á todo el vecindario.

Denunciamos el hecho al Sr. Alcalde y al Teniente de Alcalde del distrito Sr. Castaño y quedamos á la mira de las medidas que adopten para corregir el abuso.

Esta mañana en las inmediaciones de la P. de San Francisco han sostenido acalorada disputa dos individuos resultando uno de ellos con una leve contusión en la cara.

El agresor se ha dado á la fuga.

El Delegado de Hacienda nos comunica á fin de que llegue á conocimiento del público que desde el día 17 del actual las horas de despacho en estas Oficinas de Hacienda para los cobros y pagos serán de 8 á 12 de la mañana.

En la Academia de Infantería ha obtenido plaza don José Vidal.

En Caballería han aprobado el primer ejercicio D. Francisco Sabater y don Antonio Sabater.

En Artillería han aprobado el primer ejercicio don Andrés Riestra y el tercero D. Carlos España.

Esta mañana nos hemos interesado por el estado de Rita Mutril; mujer que ayer sufrió una desgracia en la calle de San Lorenzo.

La infeliz continúa en el Hospital, habiéndose iniciado ligera mejoría dentro de su gravedad.

Se nos asegura que en la declaración que prestó ante el Juzgado dijo que no es cierto que intentara suicidarse, sino que pretendiendo arreglar la cuerda del pozo encaramada en la ventana de su casa, sufrió un vertigo, cayendo al patio.

Se nos dice que en la mañana de ayer fueron encajonados los seis toros de Colmenar, que han de lidiarse el 23 en nuestra Plaza, cuya operación fué presenciada por muchos aficionados:

Los números, nombres y pelos que llevan son como sigue;

8 *Vencedor*, colorado (ojo de perdiz).
17 *Botijo*, Colorado.
25 *Chiclanero*, id.
39 *Tanillero*, Retinto.
41 *Chaparro*, Colorado.
45 *Cirmo*, id.

Además de la divisa morada ostentarán un lazo nero en señal de luto por la muerte del ganadero propietario.

Llegarán el próximo lunes en el vapor correo de Valencia y seguidamente desencajonados en los corrales de la plaza, pudiendo ser presenciada dicha operación por todos los aficionados que quieran asistir.

En los exámenes de reválida últimamente verificados en Zaragoza ha obtenido el título de veterinario con la honrosa nota de sobresaliente el aprovechado alumno D. Rafael Vich Cladera de Sansellas.

Sinceramente le felicitamos y le deseamos honra y provecho en su carrera.

En el vapor de Barcelona ha llegado esta mañana don Jorge Ankerman.

Sea bien venido.

El Presidente de la Sociedad Provincial de Licenciados del Ejército y Armada «La Defensora» B. L. M. nos participa, que teniendo esta Sociedad autorización del Ilmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia para establecer una «Cooperativa de licenciados del Ejército y Armada», dentro de breves días quedará abierta en la calle Cordelería 62, cuya tienda se empieza á preparar bajo la dirección del Gerente don Antonio Cañellas Moyá.

Esta mañana ha salido para Manacor con su familia el gobernador civil don Laureano Irazazábal.

La escursión se realiza en uno de los automóviles del Sr. Bestard y obedece al deseo del Sr Irazazábal que su familia pueda admirar las magníficas cuevas del Drach.

Esta noche estarán en Palma de regreso.

Ayer resolvióse el conflicto de los pescadores, los cuales tuvieron que ceder en la actitud que se habían colocado.

Presentáronse en la Comandancia de Marina donde se les despachó para sus faenas, pues las redes de muestra eran las que marca la Ley de Pesca.

Queda pues terminada la huelga.

MAGNESIA DE GRANET TERRASA

El citrato granular efervescente preparado por el farmacéutico B. Terrasa, es el mejor **REFRESCO** de todos los conocidos, aromatizado al anís, fresa y limón. Véndese á 0'75 ptas. frasco, 0'50 id. los 100 gramos y 0'20 id. los 30 gramos.

FARMACIA TERRASA (sucesor de Obrador) FIDEOS, 12 y principales farmacias y droguerías

Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes
Sulfatadas-Sódicas-Litínicas-Magnesianas
NO EXIGEN REGIMEN
SON DE EFECTO SEGURO — NO IRRITAN JAMÁS
MEDALLA DE ORO—PARIS 1900
SALES NATURALES PARA LOCIÓN Y BAÑO
Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artitrismo en todas sus manifestaciones.
De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en laimpureza de la sangre.
Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinarias de la mujer.

AGUAS Y SALES DE MEDIANA DE ARAGÓN

Véndense en cajas de diez paquetes para «diez litros de agua» en todas las Farmacias y principales Droguerías.

SALES DEL PILAR
Para preparar
LA MEJOR AGUA DE MESA
LA MÁS ECONOMICA

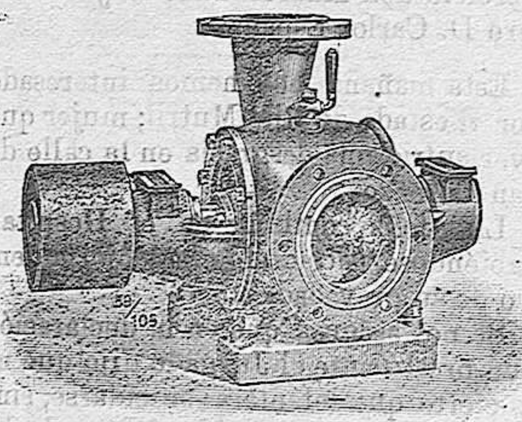
LA QUE NO TIENE RIVAL
para todas las afecciones del
Estómago, hígado riñones é intestinos
INFALIBLE CONTRA LA OBESIDAD

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

DIEVELINA GARCÍA SALINAS

SENSACIONAL. El gran problema resuelto. Cura el dolor de muelas en el acto. Dentífrico Higiénico Antiséptico declarado el mejor del mundo. Verdad comprobada por el éxito obtenido que es su mejor elogio. La *Dievelina García*, ha resuelto el problema; con su uso jamás se sufre de la dentadura. Pídase en farmacias, droguerías y centros de específicos.—**Depósito general: Ancha, 6.—Gracia.**

SOCIEDAD ANÓNIMA
ESPAÑOLA KÖRTING, BARCELONA

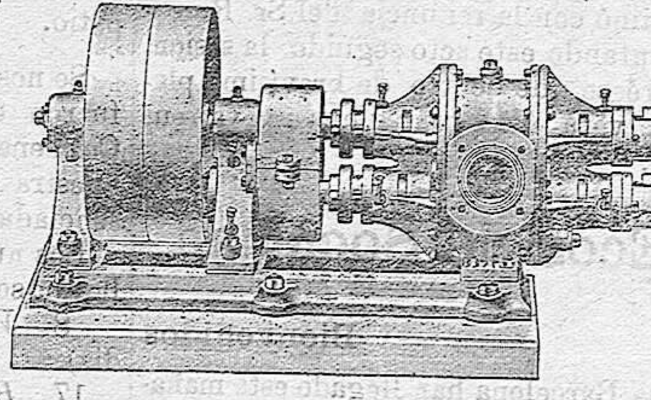


Bombas centrífugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor, Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

KÖRTING

Bombas Diafragma, new-aletorias, etc. etc.

MOTORES Á GAS sistema KÖRTING



Calefacciones Körting, Secadores, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparejos y Cabrestantes. Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.

HISTOGENO —LLOPIS—

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.
Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferrer, 1 y 3; Madrid.

CALLICIDA PIZA

Estirpa rapidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

UDO STEINBERG INGENIERO

BARCELONA * * BRUCH 56

MOTORES A GAS Kappel — MAQUINAS A VAPOR Engelhardt

VENTA EXCLUSIVA PARA LAS BALEARES
MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICA
SIEMENS-SCHUCKERT
SUCURSAL EN PALMA:—Vilanova n.° 6, entresuelo.

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

UBACH HERMANOS Y CAMPDERÁ

INGENIEROS (S. en C.)

Calle de las CORTES, 586.—**BARCELONA.**—Telefono n.° 1701

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA: **DINÁMICA**

Construcción de Centrales para alumbrado y fuerza motríz. Líneas y redes de distribución. Fracción eléctrica.

Dinamos y electromotores de todas potencias para corrientes continuas y alternativas, mono y polifáricas.

MOTORES de gas y petróleo y GASÓGENOS, Máquinas de vapor, Turbinas, Acumuladores, Alambres de cobre, Aparatos para calefacción, Ventiladores, Accesorios y pequeño material para instalaciones interiores.

Ascensores eléctricos Automóviles, tenefonía y demás aplicaciones de la electricidad.

LABORATORIO INDUSTRIAL DE ENSAYOS ELÉCTRICOS

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS. Depósito de lámparas de incandescencia de la COMPAGNIE GENERALE D'ELECTRICITÉ.

Para informes y pedidos: Juan A. López, Calle del Carmen, 18-1.° — Palma de Mallorca.

LA IDEAL DE ANTONIO REINÉS

Sindicato 32, Palma (frente C'as Catalanets)

Gramóphone de gran lujo último modelo, de la COMPAÑÍA FRANCESA.

Discos impresionados por el notable baritono BATTISTINI.

Otros de las zarzuelas de gran éxito, como RUIDO DE CAMPANAS, POLLO TEJADA, GATITA BLANCA y otras.

Postales cantantes, nunca vistas
Piezas para piano
Instrumentos de música

En la **IMPRENTA**
SOLEDAD, 27
y PAPELERÍA
CONQUISTADOR, 41
DE
FRANCISCO SOLER Y PRATS
se admiten suscripciones al periódico de gran circulación
LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en
OBJETOS DE ESCRITORIO
LIBROS RAYADOS
ARTÍCULOS DE PIEL
PAPELES Y SOBRES
para el Comercio
LIBROS DE CONTABILIDAD
IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Guantánamo, Manzanillo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto fijamente el día 30 de Junio el magnífico vapor

JUAN FORGAS

NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible se suplica á los Sres. cargadores pasen inmediatamente aviso de la carga que desean embarcar.

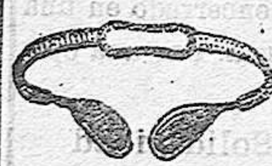
Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 14 de Junio el vapor español

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía.



A LOS HERNIADOS (trencats)

Desahuciados que á consecuencia de llevar malos bragueros, se les desarrollan notablemente sus hernias exponiéndoles á graves complicaciones, les aconsejamos encarecidamente hagan uso del notable *Braguero Medical* del especialista Sr. Vives, aplicable á toda clase de hernias, si quieren librarse de funestos resultados, puesto que por el mismo precio que les cuesta un braguero abquirido en un bazar cualquiera que ni tan solo les sirve para contener su hernia, pueden obtener el referido aparato *Medical* habiendo la esperanza de poder lograr su completa curación en más ó menos tiempo de usarlo.

Pueden consultarnos todos los herniados que lo deseen y tengan la absoluta seguridad que esta consulta será de gran provecho para ellos.

Consultas y folletos gratis de 9 á 12 y de 3 á 7.

Rambla del Centro. 12, piso principal, CASA VIVES. *Barcelona.*



PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

Tersura, endurecimiento se consigue en DOS MESES con el uso de las **PILDORAS CIRCASIANAS** Del Doctor Ferd Brun

Aprobadas por eminencias médicas. ¡Gran éxito en Alemania!

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el **desarrollo natural del seno**, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TOPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo 15 PESETAS

DE VENTA: En Palma Mallorca; Farmacia Valenzuela, plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2; Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 3.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Azner.—Valladolid: Calvo y Cacho —Granada: Doctor Ocaña.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendía.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez, y principales farmacias de España, y Américas.—Vapor correo. J. M. Pous, Mendizabal, 22, Q. Barcelona.

Desconfiar de imitaciones

Nunca las cápsulas perruvianas Borell

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principa es puntos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Peseta 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías

FINCA EN EN VENTA EL TERRENO

Se deseavender una fincaen el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

DINERO

Por papeletas de empeño, papel de Estado y local, alhajas, ropas, muebles y toda clase de efectos.

Venta diaria de libros, muebles y ropa.

CASA DE PRESTAMOS

Calle Despuig, 40. — Santa. Catalina

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 17 de este mes, á las diez, en el despacho del notario de Palma D. Mateo Jaume, calle de Casa-España 10, entlo. y con arreglo al pliego de condiciones que allí está de manifiesto se rematarán.

1.° La casa núms. 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 de la calle de Escursach de esta ciudad, con unos almacenes, y entresuelos interinos.

2.° Los pisos tercero y cuarto, porcho y terrado de la casa n.° 105 de la calle de Jaime II de esta misma capital.

JARABE VIDA Es de efectos maravillosos en todas las enfermedades Nerviosas, Herpes, Anemia, y Apoplegia (ferridura).-De venta en Farmacias y Droguerías.

BUEN SUELDO

y con independencia podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo nuevo, fácil y artístico.—Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1, Barcelona (B). acompañando á la carta 30 céntimos en sellos de franqueo. Faltan Agentes Representantes.

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga num. 40, Santa Catalina.

LA PALMA

Gran casa de Huéspedes de Pedro J. Bauzá, domiciliada en Barcelona Dormitorio de San Francisco n.° 3, pral; es la mejor y más cómoda en su género, á todo estar, habitaciones muy ventiladas, con vista al mar, timbre y luz eléctrica. También se sirve á la carta y mediante abono.

Nota: Esta casa tiene departamentos especiales para familias enteras. Las que deseen embarcarse para la Argentina, esta casa las acompaña (sin comisión alguna) á la toma de pasages, en las oficinas consignatarias. También se cuida de los equipajes á la llegada á Barcelona, sin aumento.

No olvidarse, LA PALMA

A cincuenta pasos del puerto, atraque de vapores, esquina las Ramblas.

ESQUELAS MORTUORIAS
Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41

LA ÚNICA CASA EN PALMA

que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio
Efectos de escritorio.—Artículos de piel
PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

GRAN SURTIDO

en Pitilleras, Tarjeteros, Petacas, Carteras, Monederos de Señora, Variedad en Pipas, Boquillas y Objetos propios para Regalo.

PAPELERÍA SOLER —Conquistador, 41

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE;
BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

GRAN SURTIDO

en Escribanías, Tinteros, Secafirmas, Pisa-papeles, Escalerillas, Salvaderas, Limpia plumas, Palanganas y una infinidad de objetos Novedad propios para escritorio.

PAPELERÍA SOLER—Conquistador, 41

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á laa 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los juevus 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS.—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, 39 41